

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 15 de enero de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 18 de noviembre de 2015, de la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad y Políticas Sociales, de fecha 18 de noviembre de 2015, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Juan Angulo Sánchez en representación de Salusan Geriatria, S.L., contra Resolución de la D.G. de Personas Mayores y Pensiones no Contributivas de 29 de julio de 2015; haciéndoles constar que para el conocimiento integro de los mismos podrán comparecer en los Servicios Centrales de este organismo, sitos en Avda. de Hytasa, 14. Edificio Junta de Andalucía, de Sevilla.

Interesado: Don Juan Angulo Sánchez en representación de Salusan Geriatria, S.L.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada 309/15.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 15 de enero de 2016.- La Secretaria General Técnica, María Anunciación Inmaculada Jiménez Bastida.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»